

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo** entregó el 06 de marzo de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	6,688,800.00	6,688,800.00	6,390,961.16	6,325,429.16	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	17,987,339.93	17,987,339.93	17,987,339.93	17,887,339.93	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	61,677,597.00	35,225,698.10	96,903,295.10	94,995,658.90	87,384,956.09	141.68
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$61,677,597.00	\$59,901,838.03	\$121,579,435.03	\$119,373,959.99	\$111,597,725.18	180.94

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$53,048,168.00	\$5,716,115.68	\$58,764,283.68	\$56,566,621.57	\$54,666,459.78	96.26
Materiales y Suministros	0.00	2,294,234.48	2,294,234.48	1,870,439.38	1,870,439.38	81.53
Servicios Generales	6,324,132.00	48,199,249.73	54,523,381.73	51,591,625.30	48,731,153.96	94.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,305,297.00	2,883,238.14	5,188,535.14	5,141,468.82	5,141,468.82	99.09
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	809,000.00	809,000.00	737,830.16	737,830.16	91.20
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$61,677,597.00	\$59,901,838.03	\$121,579,435.03	\$115,907,985.23	\$111,147,352.10	95.34

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$111,597,725.18**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$61,677,597.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **180.94%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La variación corresponde a los Ingresos Propios que no fueron estimados, ni proyectados como un presupuesto inicial”. **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “La variación corresponde a los Programas de Fondos Mixtos (PECDA, PRODICI, PACMYC, FORCAZS, PRODEMAYA Y FOCI), el AIEC Y el PROFEST (Programa de Festivales), que por recomendación de la SECOES se reclasifica en convenios, los cuales son recaudados durante el transcurso del año, sin contar con una programación o estimación previa, mismos que no fueron estimados ni proyectados como un presupuesto inicial”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Mayor recaudación respecto al estimado, que corresponde a todas las ampliaciones autorizadas durante el ejercicio 2019: realización de la obra artística “Mother Always Right” (\$5,760,944.00), mantenimiento del obelisco de la explanada de la bandera adquisición de esmalte y pega azulejos (\$36,672.00), trabajos de mantenimiento y acondicionamiento de museos (\$18,000,000.00), realización de la obra artística “Don Andrés Quintana Roo” (\$696,000.00), presentación del ensamble de la Escuela de Música (\$180,000.00), delegación de artistas en representación del Estado de Quintana Roo (\$300,000.00), realización de sábados culturales “Noches de Payo Obispo”, segunda etapa de remodelación de Centro Cultural de Bellas Artes y Museo de la Cultura Maya, segunda etapa de servicio de impermeabilización de Centro Cultural de Chetumal, Bellas Artes y Escuela de Música, Casa de Cultura de Tulum y Museo de la Cultura Maya (\$9,000,000.00), reparación de la superficie del obelisco de la explanada (\$66,980.10), restauración externa del monumento a la bandera y pedestal (\$216,920.00), pago del traslado interno, embalaje y traslado de 20 obras de arte donadas al estado de Quintana Roo (\$165,000.00), congreso estatal de danza folclórica (\$400,000.00), aportación del estado del

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

programa PACMYC" (\$472,000.00), y reducción del capítulo 1000 por honorarios asimilable a salarios (\$68,826.00)". **(Figura 1)**

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en el rubro de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, influye de manera significativa en el porcentaje de la recaudación (Avance Financiero), provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación.

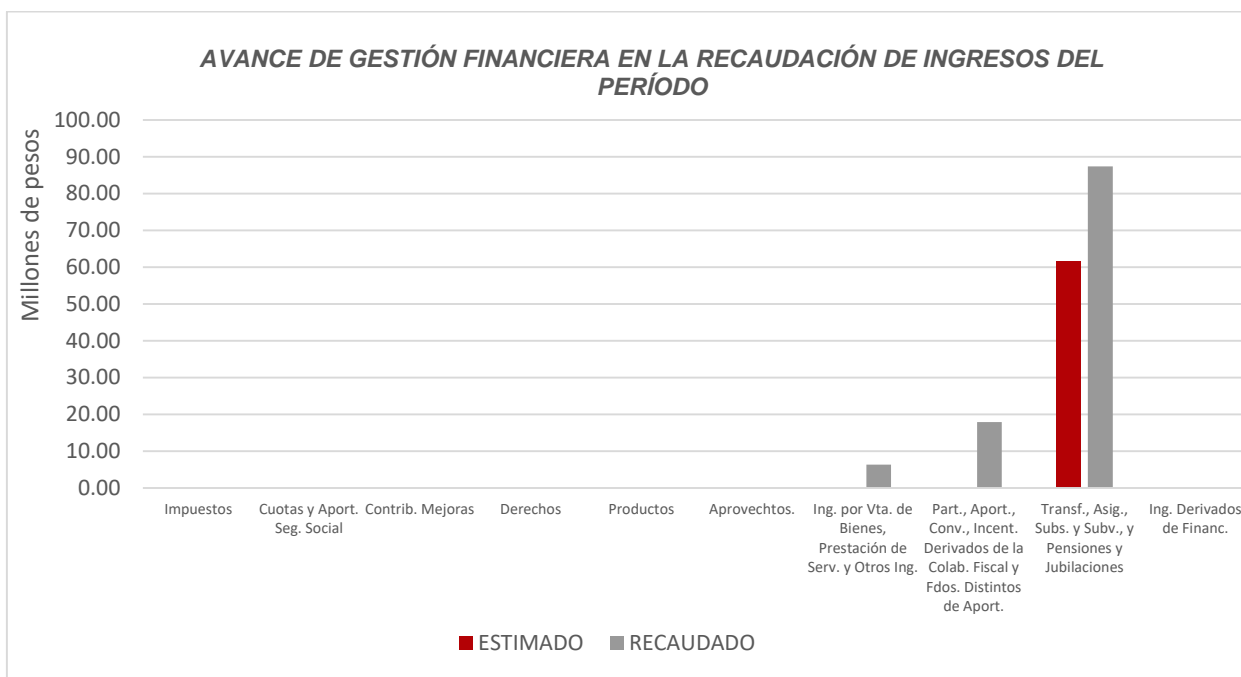


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$115,907,985.23**, en relación con el Egreso Modificado por **\$121,579,435.03**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **95.34%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Menor devengo acumulado del ejercicio 2019, que corresponde a las plazas que se encuentran vacantes, así como todas las prestaciones que se derivan de éstas y de igual forma se tuvo un menor devengo en los honorarios asimilados a salarios de los ingresos propios”. **Materiales y Suministros**, “Menor devengo acumulando, que corresponde a los ingresos propios que no se recaudaron, por ende, no se ejerció el recurso, siendo las partidas de mayor impacto: 21101 de Papelería y Consumibles, 24401 de Madera y sus Derivados, 24601 Material Eléctrico y Electrónico y 21501 Publicaciones Impresas”. **Servicios Generales**, “Menor devengo acumulado, que corresponde a los ingresos propios no recaudados y que no se ejercieron de acuerdo a las partidas: 32902 de Arrendamiento y Equipo de Bienes de Tecnologías, 35101 Conservación y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, 37301 de Pasajes Marítimos Lacustres y Fluviales Nacionales y 39904 de Alimentación por Atención a Terceros, acumulado en el presupuesto estatal por servicios no básicos y de igual forma al 3% del Impuesto sobre la Nómina de las plazas vacantes, se incluye también el 50% de la ampliación autorizada con oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/219/III/2019 de la obra artística “Mother is always right”, que no fue concluida en su primera parte de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado el 30 de julio de 2019, por lo que el proveedor no emitió la factura de la segunda parte de la obra al corte del ejercicio 2019”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Menor devengo, que corresponde al Programa de Fondos Mixtos PACMYC, debido a que únicamente se entregaron apoyos de acuerdo a los participantes a las convocatorias emitidas y también corresponde a los ingresos propios, debido a que no hubo solicitud de ayudas sociales por parte de las áreas operativas y la comunidad artística”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Menor devengo acumulando, que corresponde a los ingresos propios que no se recaudaron, por ende, no se ejerció el recurso”. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

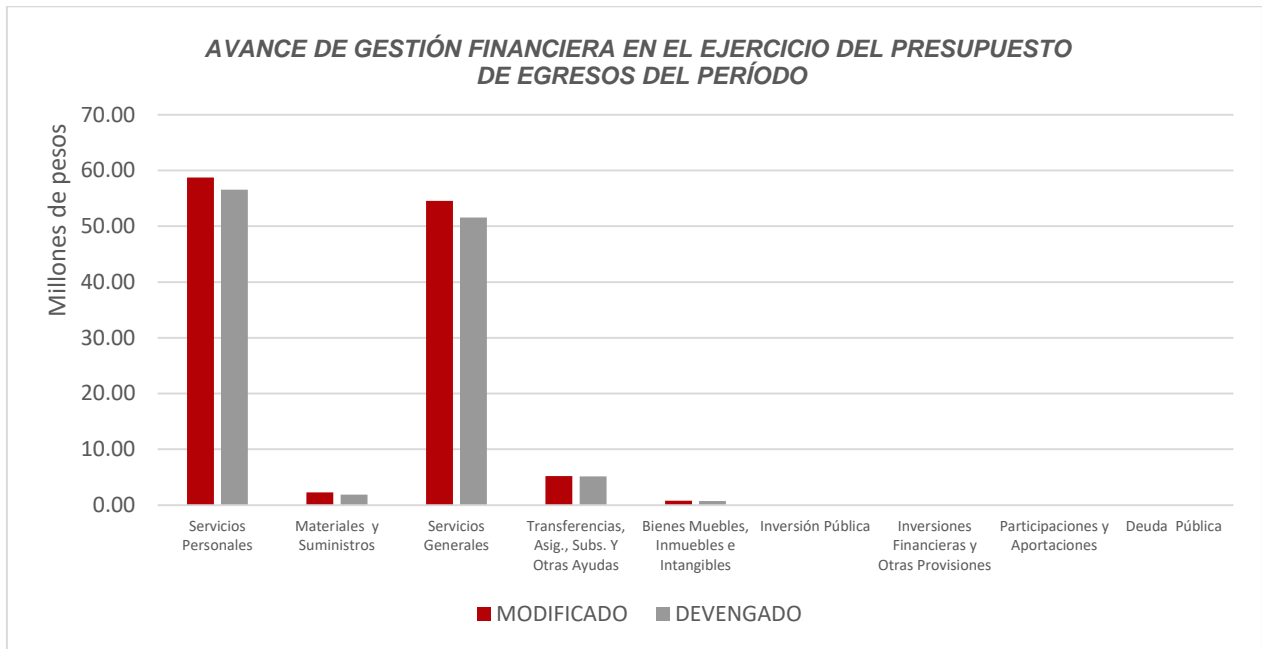


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019 con respecto al Ingreso Estimado Anual, siendo que al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha recaudado un ingreso mayor proyectado, obteniéndose los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **22.04%** y para el cuarto el **77.96%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un excedente de recaudación que representa el **80.94%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual. En cuanto al segundo y tercer trimestre, la entidad no proporcionó la información para la elaboración de los Análisis correspondientes, razón por la cual, no se presentan los porcentajes de recaudación en la gráfica, sin embargo, sus cifras se encuentran acumuladas en el cuarto trimestre.

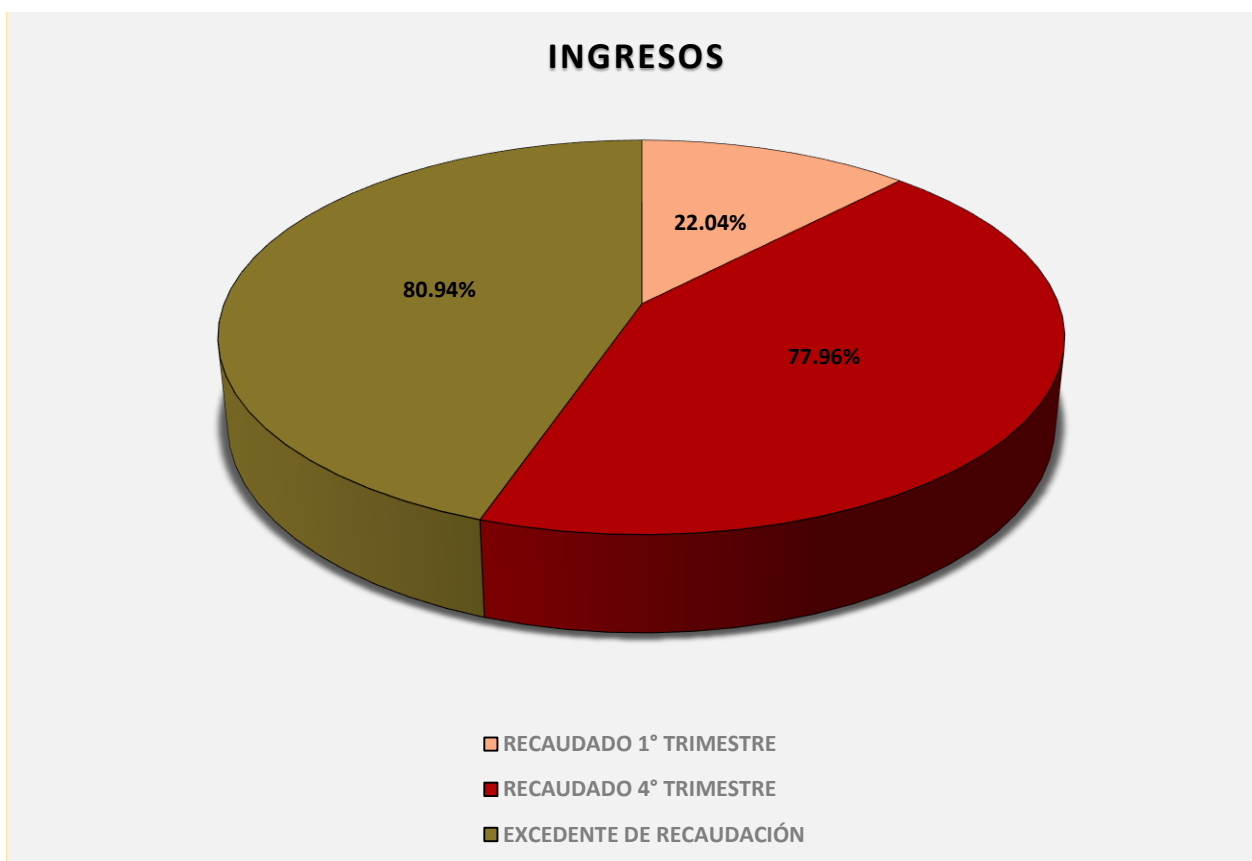
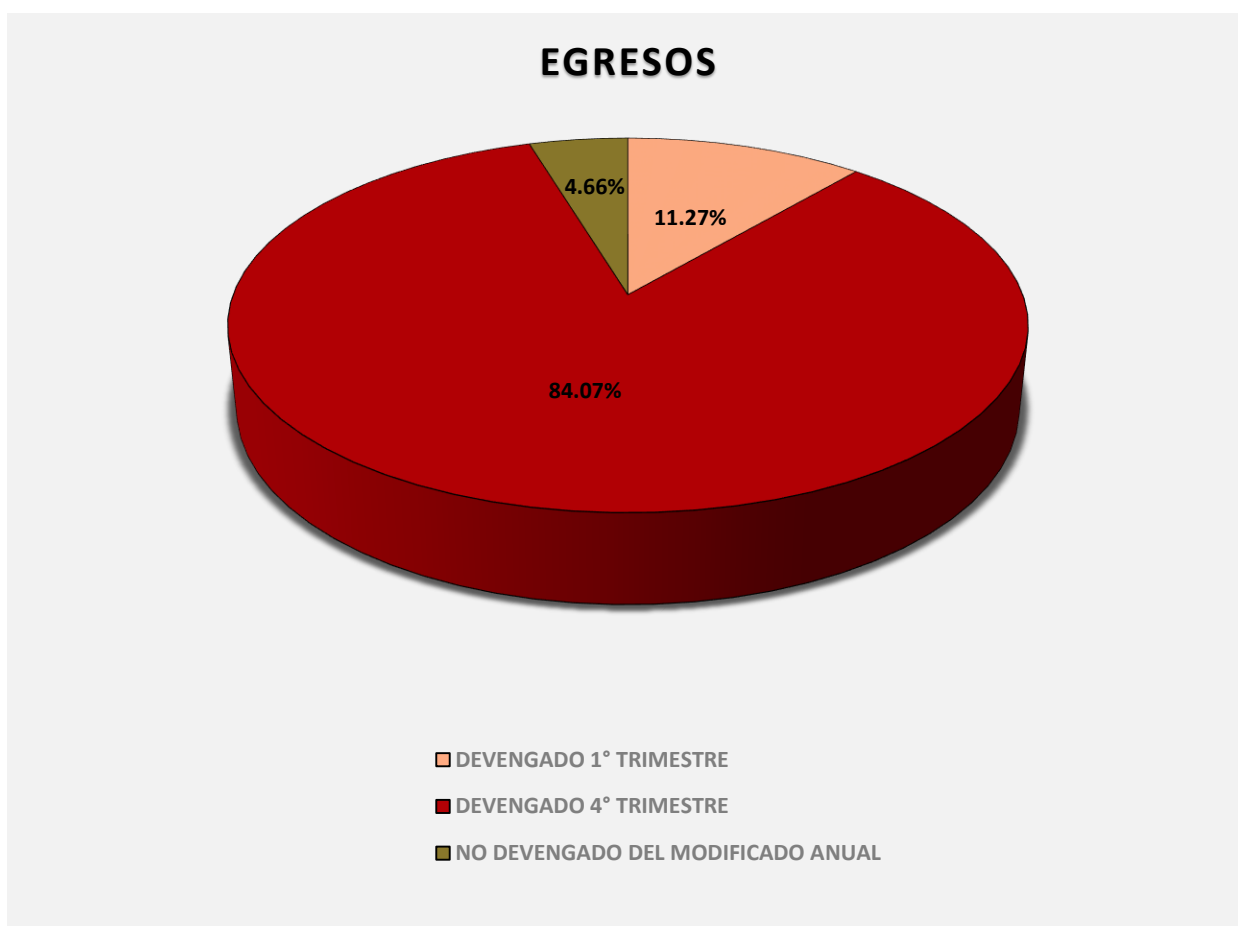


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **11.27%** y en el cuarto el **84.07%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **4.66%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.

En cuanto al segundo y tercer trimestre, la entidad no proporcionó la información para la elaboración de los Análisis correspondientes, razón por la cual, no se presentan los porcentajes del devengo en la gráfica, sin embargo, sus cifras se encuentran acumuladas en el cuarto trimestre.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES	
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.		RESPECTO A LA META ANUAL
E134 - Bibliotecas y Escuelas de Arte.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,077.00	128,659.00	541,456.00	94.55%	97.46%	Se cumplió la meta, pero no se alcanzó el 100%, un factor relevante que influyó fue la reducción de presupuesto en el Festival de Cultura del Caribe, solo abarco 3 de 11 municipios en los que debió realizarse, ya se corrigió el error en la semaforización.
	P - El Estado de Quintana Roo cuenta con una formación y ejercicio de las artes así como el posicionamiento de bibliotecas y escuelas de arte.	779	0.00	0.00	731.00	0.00%	93.84%	Este indicador solamente se reporta en el tercer trimestre. Falta de respuesta del público, necesita mejorarse la promoción de las escuelas.
	C01 - Escuelas de arte ampliando su oferta en base a la demanda.	779	0.00	0.00	731.00	0.00%	93.84%	Este indicador solamente se reporta en el tercer trimestre.
	C02 - Fomento a la lectura y oferta de servicios digitales en la red de bibliotecas públicas mejorada y modernizada.	330,000	80,000.00	73,750.00	303,593.00	92.19%	92.00%	Decremento de 6,250 usuarios con respecto a lo programado en el trimestre, por menor afluencia.
E135 - Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,077.00	128,659.00	541,456.00	94.55%	97.46%	Se cumplió la meta, pero no se alcanzó el 100%, un factor relevante que influyó fue la reducción de presupuesto en el Festival de Cultura del Caribe, solo abarco 3 de 11 municipios en los que debió realizarse, ya se corrigió el error en la semaforización.
	P - La infraestructura cultural del Estado de Quintana Roo se preserva, protege, mantiene, crea y promueve.	31	31.00	31.00	31.00	100.00%	100.00%	Meta cumplida.
	C01 - Programas de rehabilitación, conservación y construcción de Infraestructura Cultural creados.	1	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	Meta cumplida.
	C02 - Museos construidos y/o atendidos con trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento que fortalezcan la cultura e identidad Quintanarroense	5	1.00	2.00	5.00	200.00%	100.00%	Por ampliación presupuestal se logró atender un museo más de lo programado.
	C03 - Programas actualizados y atractivos en los espacios para fortalecimiento de actividades y creación de nuevos públicos.	2,345	0.00	0.00	4,067.00	0.00%	173.43%	Se incluyeron alumnos de cursos de verano por lo cual las metas fueron mayores.
E136 - Vinculación de Sectores.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,077.00	128,659.00	541,456.00	94.55%	97.46%	Se cumplió la meta, pero no se alcanzó el 100%, un factor relevante que influyó fue la reducción de presupuesto en el Festival de Cultura del Caribe, solo abarco 3 de 11 municipios en los que debió realizarse, ya se corrigió el error en la semaforización.
	P - Las propuestas culturales y artísticas del Estado se promueven e impulsan a través de la vinculación interinstitucional y ciudadana.	11	0.00	0.00	9.00	0.00%	81.82%	Proyectos que se presentaron en COPLADE y de una lista inicial de 15 se aprobaron en comité 9.
	C01 - Programa educativo creado y operado para fomentar la visita a recintos culturales, y con ello la creación de públicos, en colaboración con la academia y la iniciativa privada.	4,075	1,100.00	6,711.00	19,039.00	610.09%	467.21%	Se promociono la visita a grupos escolares para conocer los diferentes museos.
	C02 - Espacios habilitados, creados y promovidos para la exposición de productos culturales del Estado.	25,229	6,525.00	14,871.00	63,249.00	227.91%	250.70%	Mayor promoción por internet y a nivel local con las carteleras.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C03 - La infraestructura de espacios públicos en todas las cabeceras municipales es optimizada, en coordinación con municipios, sociedad civil e iniciativa privada, ofreciendo clases y talleres de estudio y práctica artística.	13	13.00	100.00	100.00	769.23%	769.23%	El Instituto cuenta con el funcionamiento de las 13 casas de cultura, por lo cual se anota el 100%
E137 - La Cobertura Cultural.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,077.00	128,659.00	541,456.00	94.55%	97.46%	Se cumplió la meta, pero no se alcanzó el 100%, un factor relevante que influyó fue la reducción de presupuesto en el Festival de Cultura del Caribe, solo abarco 3 de 11 municipios en los que debió realizarse, ya se corrigió el error en la semaforización.
	P - Todos los municipios del Estado de Quintana Roo cuentan con una amplia atención, formación y recreación cultural.	1,000	250.00	4,132.00	13,990.00	1652.80%	1399.00%	Mayor promoción por internet y a nivel local con las carteleras.
	C01 - Ciclos de cine cultural y documental realizados en diversos espacios de comunidades y colonias populares.	1,000	500.00	120.00	711.00	24.00%	71.10%	Falto difundir más estos eventos.
	C02 - Empleo de las nuevas tecnologías para difundir la cultura de Quintana Roo y compartir la cultura universal de manera digital.	300	75.00	79.00	498.00	105.33%	166.00%	Mayor respuesta de la esperada en medios digitales.
	C03 - Incremento de sedes para la celebración de los festivales en la entidad.	100,000	100,000.00	30,000.00	30,000.00	30.00%	30.00%	Cifras menores a las programadas por recortes presupuestales.
	C04 - Realización de capacitaciones y actividades culturales extramuros.	120	60.00	86.00	172.00	143.33%	143.33%	La promoción de este tipo de actividades rindió mejores resultados.
E138 - Fortalecimiento de Nuestras Raíces.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,077.00	128,659.00	541,456.00	94.55%	97.46%	Se cumplió la meta, pero no se alcanzó el 100%, un factor relevante que influyó fue la reducción de presupuesto en el Festival de Cultura del Caribe, solo abarco 3 de 11 municipios en los que debió realizarse, ya se corrigió el error en la semaforización.
	P - La población de la entidad fortalece su identidad profundizando el conocimiento de la vida cultural del estado actual, revalorizando la cultura maya ancestral y viva.	800	400.00	74.00	756.00	18.50%	94.50%	Meta no alcanzada, es necesario mejorar su programación y promoción.
	C01 - Publicación y difusión de documentos destacados de investigación histórico-cultural; impulsados con nuevas tecnologías de la información.	6	2.00	2.00	6.00	100.00%	100.00%	Las acciones no se realizaron como fueron programadas, pero la meta trimestral y anual fueron alcanzadas.
	C02 - Acciones realizadas que impulsan el conocimiento, apropiación y preservación de las tradiciones indígenas de nuestra entidad.	25	7.00	6.00	13.00	85.71%	52.00%	Falta más promoción de cultura por medio digitales
E139 - Nuestro Legado.	F - Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	555,577	136,077.00	128,659.00	541,456.00	94.55%	97.46%	Se cumplió la meta, pero no se alcanzó el 100%, un factor relevante que influyó fue la reducción de presupuesto en el Festival de Cultura del Caribe, solo abarco 3 de 11 municipios en los que debió realizarse, ya se corrigió el error en la semaforización.
	P - Los ciudadanos del Estado de Quintana Roo cuentan con un patrimonio cultural y artístico rescatado, preservado y difundido.	40	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	De acuerdo al reporte de la dirección de patrimonio cultural, no se observa avance en la investigación de componentes debido a la insuficiencia de personal en el Depto.
	C01 - Programa de identificación, difusión e información de los principales bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural del Estado desarrollado.	7	2.00	3.00	7.00	150.00%	100.00%	Meta alcanzada, a pesar de ello el semáforo refleja rojo, se solicitará revisión.
	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis, por parte de los entes públicos analizados,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES	
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.		RESPECTO A LA META ANUAL
M001- Gestión y Apoyo Institucional.	sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.						respecto del estado de la estrategia PbR-Sed en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento.	
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	1,225.00	1,225.00	1,678.00	1,678.00	136.98%	136.98%	Resultado que reporta SEFIPLAN como resultado de todas las dependencias y organismos.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	46.00	23.00	21.00	33.00	91.30%	71.74%	A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis, por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-Sed en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E134 - Bibliotecas y Escuelas de Arte**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **97.46%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en un componente de los que integran este programa, registrándose avances en **C02 del 92.19%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E135 - Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **97.46%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en dos de los tres componentes que integran este programa, registrándose avances en el **C01 del 100.00%** y en el **C02 del 200.00%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E136 - Vinculación de Sectores**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **97.46%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, registrándose avances en **C01 del 610.09%**, en el **C02 del 227.91%** y en el **C03 del 769.23%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E137 - La Cobertura Cultural**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **97.46%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que integran este programa, registrándose avances en el **C01** del **24.00%**, en el **C02** del **105.33%**, en el **C03** del **30.00%** y en el **C04** del **143.33%**, respecto a la meta trimestral.

- Programas **E138 - Fortalecimiento de Nuestras Raíces**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **97.46%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que integran estos programas, registrándose avances en el **C01** del **100.00%** y en el **C02** del **85.71%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E139 - Nuestro Legado**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **97.46%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que integra este programa, registrándose un avance en el **C01** del **150.00%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, no presenta avance de las metas y objetivos, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, registrándose un avance en el **C01** del **91.30%**, respecto a la meta trimestral.

Cabe mencionar, que la información recepcionada en este cuarto trimestre, no es congruente con la que el ente presentó en trimestres anteriores.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.